

PS/3667



Prosecretaría de la
Presidencia de la República

Expte. N° 2026-4-1-0006009

Montevideo, 07 OCT. 2026

VISTO: la invitación recibida para participar en la “Operación CARBACK II”, en el intercambio de resultados durante la fase operativa, que se llevará a cabo del 5 al 9 de octubre de 2026, en la ciudad de Buenos Aires, República Argentina;-----

RESULTANDO: I) que participará de la citada actividad el Encargado del Área Operativa de la Dirección General de Lucha Contra el Crimen Organizado e INTERPOL, Comisario Wilson Jair Porcal Lanzaro, titular de la cédula de identidad número 3.607.943-3, perteneciente al Ministerio del Interior – Secretaría;-----

II) que la presente misión no genera erogación alguna para el Estado;-----

CONSIDERANDO: que de acuerdo a los lineamientos definidos por el Ministerio del Interior, se considera beneficiosa la participación de la citada autoridad en la actividad referida en el Visto de la presente;-----

ATENTO: a lo dispuesto por el numeral 1° de la parte dispositiva de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 421/020, de 1° de abril de 2020, en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 216/021, de 3 de noviembre de 2021;-----

EL PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

actuando en ejercicio de atribuciones delegadas;

RESUELVE:

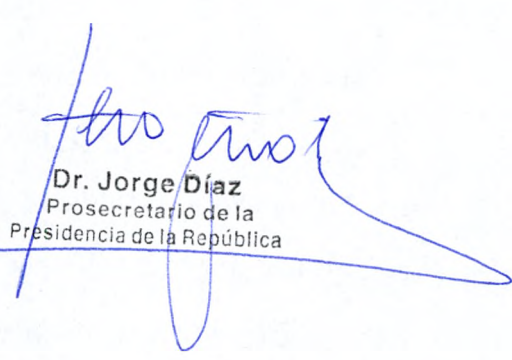
1°) Designase en Misión Oficial en la ciudad de Buenos Aires, República

Argentina, del 5 al 9 de octubre de 2026, al Encargado del Área Operativa de la Dirección General de Lucha Contra el Crimen Organizado e INTERPOL, Comisario Wilson Jair Porcal Lanzaro, titular de la cédula de identidad número 3.607.943-3, perteneciente al Ministerio del Interior – Secretaría, con el fin de participar de la actividad citada en el Visto de la presente.-----

2º) Por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores, proporciónese el pasaporte correspondiente.-----

3º) Pase a la Dirección General de Lucha Contra el Crimen Organizado e INTERPOL para conocimiento, notificación al interesado, comunicación al Área de Gestión y Desarrollo Humano y demás efectos. Oportunamente, archívese.-----

DPN/MM



Dr. Jorge Díaz
Prosecretario de la
Presidencia de la República